

## Criptogate: Servini investigará la primera denuncia contra Milei

La Cámara Federal sorteó este lunes la primera denuncia contra el presidente Javier Milei por el caso de la presunta estafa con la criptomoneda \$LIBRA. La causa quedó asignada a la jueza María Romilda Servini, la nicoleña que está al frente del Juzgado Federal N° 1 en Comodoro Py. **Nacional 8**



Martes 18-2-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.708 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

**Procesaron a Alberto Fernández por violencia de género.** Nacional 9

**Milei reposteó un instructivo para comprar \$LIBRA.** Nacional 8

**El papa Francisco sufre una infección polimicrobiana.** Internacional 11

● LA MEDICIÓN CORRESPONDE AL LUNES 10 DE FEBRERO, CUANDO LA TEMPERATURA LLEGÓ CASI A LOS 40 °C

# El día más caluroso de este verano fue también el de mayor consumo de energía eléctrica en San Nicolás

El lunes de la semana pasada fue el día más caluroso del verano en nuestra ciudad, donde se hicieron sentir los 39,6 °C de aquella jornada. Según registros que la distribuidora energética EDEN informó ayer a EL NORTE, el pico de consumo hacia las 14:28 de ese agobiante día fue de 94,23 megavoltamperios (MVA), la marca más alta de este verano, que superó a los 92,26 MVA del 16 de enero pasado. **En foco 2**



## ORDENAN REMATAR LA CLÍNICA SAN PEDRO PARA INDEMNIZAR A TRABAJADORES

**FALLO HISTÓRICO.** En el marco de la causa laboral que iniciaron trabajadoras que se consideraron despedidas, el titular del Juzgado Laboral N° 3 de San Nicolás, Dr. Nicolás Aparisi, ordenó el remate público del inmueble donde funcionara la clínica privada San Pedro, que había dejado de funcionar durante la pandemia. El magistrado priorizó el resarcimiento laboral y el pago a proveedores. **Local 3**

### NUEVO MODELO

## Licitan un tramo de 90 kilómetros sobre la Ruta 188



El Gobierno formalizó la decisión de avanzar con la privatización de las concesiones de rutas y autopistas nacionales, que ingresarán bajo un modelo de obra pública por peaje. Entre ellas, el tramo de RN 188 que administra Corredores Viales, que comprende un trazado de 90 kilómetros desde Pergamino hasta el empalme con la Ruta 7. **Local 3**

### SISTEMAS

## Alta demanda para la nueva ingeniería que dicta la UTN

Local 4

### JUICIO POR LA VERDAD

## Casación admitió revisar el rechazo de juzgamiento a Fernando Espíndola por abuso sexual

El Tribunal de Casación declaró admisible el recurso presentado contra la negativa del TOCN° 1 a realizar un juicio por la verdad contra Fernando Espíndola por abuso sexual de menores. La apelación fue rechazada antes por la Cámara, que se declaró incompetente. **Policiales 5**



Mientras que en muchas ciudades se produjeron prolongados cortes, en San Nicolás la red soportó sin problemas la alta exigencia.

**LA MEDICIÓN CORRESPONDE AL LUNES 10 DE FEBRERO, CUANDO LA TEMPERATURA LLEGÓ CASI A LOS 40 °C**

# El día más caluroso de este verano fue también el de mayor consumo de energía eléctrica en San Nicolás

El lunes de la semana pasada fue el día más caluroso del verano en nuestra ciudad, donde se hicieron sentir los 39,6 °C. Según registros que la distribuidora energética EDEN informó ayer a EL NORTE, el pico de consumo hacia las 14:28 de aquel agobiante día fue de 94,23 megavoltamperios (MVA), la marca más alta de este verano, que superó los 92,26 MVA del 16 de enero pasado.

**De la redacción de EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El lunes de la semana pasada, 10 de febrero, fue en San Nicolás el día más caluroso del corriente verano 2024-2025. Y, también, el de mayor demanda y consumo de energía eléctrica, según indicaron ayer a este medio desde la distribuidora energética EDEN.

Según registros de la compañía,

a las 14:28 de aquel día con una temperatura máxima de 39,6 °C (la más elevada del verano) se produjo en nuestra ciudad un pico de consumo de energía eléctrica de 94,23 megavoltamperios (MVA).

Fue el momento de demanda más elevado de los últimos 12 meses. La marca máxima anterior correspondía al 16 de enero pasado, cuando el pico de consumo energético llegó a los 92,26 MVA.

Para hallar una marca más elevada que la de este 10 de febrero, hay que retroceder hasta el 1º de febrero de 2024. En la siesta de aquel día el pico de consumo había sido de 94,44 MVA a las 14:42.

En San Nicolás la red soportó sin problemas la alta exigencia, mientras que en muchas ciudades se produjeron prolongados cortes que dejaron sin suministro eléctrico a miles de hogares, afectando tam-

bién la provisión de agua debido a que las bombas eléctricas salieron de funcionamiento.

Por lo demás, la agobiante jornada del 10 de febrero no se sintió solo en San Nicolás, sino en una vasta porción del suelo argentino. Tanto es así que la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (Cammesa) también reportó aquel día un récord de consumo de electricidad en todo el país.

En ese contexto, más de 200.000 usuarios de otras ciudades (Córdoba, Corrientes, Chaco y Formosa, así como Cuyo, Santa Cruz y el Área Metropolitana de Buenos Aires) sufrieron cortes de suministro. A las 14:45, el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) registró el máximo de demanda eléctrica con 30.240 megavatios (MW) que superó al anterior récord del 1 de febrero pasado, que había alcanzado los 29.653 MW.

**quiénes  
somos**



Director: **Fernando Daniel Curas**  
Propietario: **EL NORTE Editora y Periodística S.A.**  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

**Dirección, Administración y Talleres:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

**Administración:**

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
**General Rojo**

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
**Villa Constitución**  
Distribuidora Pte. Perón 538

## HISTÓRICO

# Un juez ordenó el remate de la Clínica San Pedro para indemnizar a los trabajadores despedidos

Se trata de un fallo histórico. En el marco de la causa laboral que iniciaron trabajadoras que se consideraron despedidas, el titular del Juzgado Laboral N° 3 de San Nicolás, Dr. Nicolás Aparisi, ordenó el remate público del inmueble donde funcionara la Clínica San Pedro, que había cesado sus actividades durante la pandemia. El magistrado priorizó el resarcimiento laboral y el pago a proveedores.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El 8 de julio de 2021, tras permanecer prácticamente cerrada durante el período de pandemia de COVID-19, la Clínica Privada San Pedro dejó de funcionar definitivamente, dejando a unos 30 empleados en la calle y sin resarcimiento económico.

En diferentes tribunales se iniciaron más de 30 juicios. Los demandantes obtuvieron el embargo del inmueble -hasta allí nadie había recibido ningún tipo de pago-. Ahora, el Dr. Nicolás Aparisi, presidente del Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, ordenó el remate público del inmueble para que, con el dinero de esa venta, se indemnice a los trabajadores que inicia-



ron el reclamo.

La orden de remate se decreta en el marco del expediente N° 9855-2022 que remite a la causa iniciada por Clarisa Mabel González contra Clínica San Nicolás, tras haber sido despedida. Y se verán beneficiados los demás demandantes, entre ellos, enfermeras, personal de limpieza, administrativos y también algunos profesionales médicos. Vale aclarar que no se trata de un fallo judicial, sino de una decisión del presidente del Tribunal. Se trata de una sentencia histórica que pudo concretarse porque la Clínica no ingresó en un concurso de acreedores y una eventual posterior quiebra.

La oficina para la subasta del inmueble está en San Nicolás, y el remate se realizará de manera electrónica al mejor postor.

## El Gobierno busca privatizar un tramo de 90 kilómetros de la Ruta 188, que es administrado por Corredores Viales

El Gobierno nacional avanzará en la privatización de la concesión de las rutas que administra Corredores Viales Sociedad Anónima, como paso previo a la eliminación de la empresa estatal que administra parte de los caminos principales de la Argentina. La intención es que las nuevas concesionarias ingresen bajo un modelo de obra pública por peajes para la que se convocarán en las próximas semanas a audiencias públicas.

Se trata de una parte del plan oficial para pasar al sector privado más de 9000 kilómetros de caminos que concentran el 80% del tráfico a nivel nacional. El tramo de RN 188 que administra Corredores Viales comprende un trazado de 90,01 km, des-

de Pergamino (km 73,88) hasta el empalme con RN 7 (km 163,89).

A continuación, se detallan los otros 9 tramos de rutas administrados por Corredores Viales S.A., incluyendo el número de ruta, los puntos de inicio y fin, y la longitud en kilómetros:

- **Tramo I.** Rutas: RN 34 y RN 9. Desde límite Santa Fe/Santiago del Estero (km 398,00) hasta La Banda, Santiago del Estero (km 725,11). Longitud: 327,11 km.

- **Tramo III.** Rutas: RN 12 y RN 16. Desde Empalme RN 123 (km 871,15) hasta Posadas, Misiones (km 1336,00). Longitud: 464,85 km.

- **Tramo IV.** Rutas: RN 8, RN 36 y A005. Desde Pilar (km 56,99) hasta Villa Mercedes, San Luis (km 722,95).



Longitud: 665,96 km.

- **Tramo V.** Rutas: RN 19 y RN 34. Desde Empalme RN 1 Santo Tomé

(km 0,00) hasta Río Primero (km 280,20). Longitud: 280,20 km.

- **Tramo VI.** Rutas: RN 9, RN 193,

RN 34, A008 y A012. Desde Empalme RP ex RN A024 (km 72,90) hasta Empalme RN A-008 (km 287,42). Longitud: 214,52 km.

- **Tramo VII.** Rutas: RN 3, RN 226 y RN 205. Desde fin Autopista Ezeiza-Cañuelas hasta intersección con RN 226. Longitud: 245,26 km.

- **Tramo VIII.** Ruta: RN 7. Desde Empalme Acceso Oeste Luján hasta límite Córdoba/San Luis. Longitud: 590,74 km.

- **Tramo IX.** Rutas: Acceso Richeri y Ezeiza-Cañuelas. Desde Av. Gral. Paz hasta Aeropuerto de Ezeiza. Longitud: 13,86 km.

- **Tramo X.** Ruta: RN 5. Desde eje calle Pascual Simone hasta Empalme RN 35 Santa Rosa (La Pampa). Longitud: 538,65 km.

## BUENA DEMANDA PARA LA NUEVA CARRERA DE LA FACULTAD REGIONAL

# UTN San Nicolás: 180 estudiantes iniciaron el curso introductorio de Ingeniería en Sistemas

La apertura de esta propuesta académica marca un avance significativo en la formación de especialistas en informática y desarrollo digital. Con una estructura curricular adaptada a las necesidades del mercado, la iniciativa busca potenciar el crecimiento del sector tecnológico en la región y brindar nuevas oportunidades para los futuros profesionales.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El pasado lunes 10 de febrero, la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) dio inicio al seminario introductorio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, con la participación de aproximadamente 180 aspirantes. Esta nueva oferta académica responde a la creciente demanda de profesionales en el ámbito de la tecnología y la automatización, consolidando a la ciudad como un polo educativo clave en la región.

El vicedecano de la UTN San Nicolás, Ing. Tomás Avetta, destacó la gran convocatoria que tuvo la carrera. En este sentido explicó que habrá dos comisiones de estudiantes, que se dividirán en turnos diferenciados: mañana/tarde y tarde/noche. Además, mencionó que se esperan algunas inscripciones adicionales de alumnos que inicialmente se anotaron en la Facultad Regional Rosario y podrían trasladarse a la sede local. Al respecto, destacó que esperan "el crecimiento de esta propuesta, al igual que la del resto de las ingenierías".

La incorporación de Ingeniería en Sistemas en San Nicolás es un



## CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES

Sede Social: Alvear Nº 289 - Tel.: 0336-4429329  
Camping: Autopista Tte. Gral. Pedro Aramburu - Km. 223 - Tel.: 03407-425269

### Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

Señor/a Socio/a:  
El día 22 de febrero de 2025 a las 16:00 hs. en la Sede Social de nuestra Institución, sita en la calle Alvear Nº 289 de San Nicolás de los Arroyos, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico al 30 de junio de 2024.
- 4) Composición de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Nota: De acuerdo con el art. 32 del Estatuto Social "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá la legalmente constituida con el número de los socios presentes, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva."

hito académico que beneficiará tanto a los estudiantes como al sector productivo y empresarial de la región. La carrera, que se suma a las ya existentes en la UTN local, busca formar profesionales capacitados para diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de información en organizaciones públicas y privadas.

### Contenidos

El plan de estudios abarca disciplinas como programación, matemática, redes, hardware y software, permitiendo que los egresados se desempeñen en diversas áreas, desde la gestión de datos hasta la ciberseguridad y la inteligencia artificial.

Además, los ingenieros en sistemas están preparados para liderar proyectos de tecnología, evaluar la factibilidad de nuevos desarrollos, garantizar la seguridad de la información y optimizar procesos a través de soluciones digitales.

La apertura de esta carrera en la ciudad tiene un impacto significativo, ya que evita la migración de estudiantes a otras provincias y permite que la región cuente con especialistas en tecnología sin necesidad de recurrir a profesionales de grandes centros urbanos. Esto no solo fortalece el ecosistema académico, sino que también impacta positivamente en el desarrollo eco-

nómico y empresarial local.

### Seminario

Con la puesta en marcha del seminario introductorio, la UTN San Nicolás da un paso firme hacia la concreción de un proyecto que se gestó durante casi una década y que promete ser una alternativa de formación clave para las nuevas generaciones de ingenieros en tecnología. A largo plazo, la carrera de Ingeniería en Sistemas podrá contribuir al crecimiento del ecosistema de startups tecnológicas y al fortalecimiento del sector industrial en la región. La digitalización de los procesos productivos y la innovación en el ámbito

de la informática permitirán que San Nicolás se posicione como un referente en tecnología, contexto que podría atraer inversiones y generar nuevas oportunidades laborales.

Por su parte, las autoridades de la UTN esperan que el interés por esta carrera continúe creciendo en los próximos años, consolidando la institución como un centro de excelencia en la formación de ingenieros altamente capacitados. "Este es un gran avance para nuestra región y estamos comprometidos en ofrecer una educación de calidad para todos los que deseen formarse en el campo de la tecnología", expresaron desde la Facultad.

## JUICIO POR LA VERDAD

# El Tribunal de Casación admitió revisar el rechazo de juzgamiento a Fernando Espíndola por abuso sexual de menores

El Tribunal de Casación declaró admisible el recurso presentado contra la negativa del TOC N° 1 a realizar un juicio por la verdad contra Fernando Espíndola por abuso sexual de menores. La apelación fue rechazada antes por la Cámara, que se declaró incompetente. El enjuiciamiento había sido ordenado por el Juzgado de Garantías N° 3, pero el Tribunal de Juicio se negó a realizarlo.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Finalmente se conoció la decisión del tribunal de alzada provincial de reconsiderar la negativa del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 a juzgar al dirigente sindical Fernando Espíndola. Con la reciente admisión del recurso por parte del Tribunal de Casación provincial, se abre nuevamente la posibilidad de que Fernando Espíndola sea juzgado por abuso sexual de menores en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial de San Nicolás. El recurso había sido planteado en principio ante la Cámara de Casación que en diciembre pasado se declaró incompetente para resolver el reclamo. En este estamento, la Justicia resolvió que corresponde al Tribunal de Casación emitir dictamen ya que todo lo concerniente a este tipo de enjuiciamiento no está legislado, por lo que las cuestiones van resolviéndose por creación jurisprudencial. El sindicalista camionero estaba a punto de ser juzgado por abuso sexual de menores en un juicio por la verdad cuando el Tribunal de Juicio, integrado por los magistrados Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocariz, se negó a realizarlo por considerar que el caso prescripto no habilitaba un debate de este tipo a pesar de haber sido ordenado por el Juzgado de Garantías N° 3. Los hechos habían sido declarados

prescriptos debido al paso del tiempo, pero ante una apelación de la víctima la Cámara ratificó la prescripción, pero sugirió un juicio por la verdad.

La parte acusadora pidió la elevación a juicio bajo esa modalidad sugerida y el Juzgado de Garantías N° 3 a cargo de la magistrada María Eugenia Maiztegui lo admitió y ordenó su realización. Cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el N° 1) y solo restaba conocer la fecha de juzgamiento sus integrantes resolvieron que el caso no encuadraba en los supuestos que habilitarían un juicio por la verdad, consideraron que "no obstante lo aberrante de los hechos referidos ni las secuelas que dejaran en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad". Con estos fundamentos rechazaron el juzgamiento. Con la reciente admisión del recurso por parte del Tribunal de Casación provincial se abre nuevamente la posibilidad de que Fernando Espíndola finalmente sea juzgado por abuso sexual de menores reiterado agravado en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial de San Nicolás.

La denuncia que originó el proceso había sido presentada en 2019 por su sobrina Cintia Espíndola (su nombre se consigna por su expreso pedido), quien lo acusa de haber abusado sexualmente de ella y de otros menores del entorno familiar cuando las víctimas



Se abre nuevamente la posibilidad de que Fernando Espíndola sea juzgado por abuso sexual de menores reiterado agravado.

contaban con 6, 8 y 10 años de edad, mediante violencia y amenazas aprovechando la situación de convivencia.

#### La queja

Consultado al respecto, el letrado Agustín Tanús, especialista en Derecho Penal y representante de la víctima respecto de la causa, explicó: "Esta causa había sido elevada a juicio por primera vez en abril de 2023. Fue recurrida por la defensa del imputado

fundándose en la prescripción por el paso del tiempo. La Cámara declaró que realmente la causa estaba prescripta y dictó el sobreseimiento del acusado, pero entendiendo que, aunque la ley lo favorecía, para evitar una posible injusticia le sugirieron al fiscal que solicitara un juicio por la verdad para evitar negarle una tutela judicial efectiva a la víctima. Esto lleva al antagonismo entre los derechos que amparan al imputado y los que amparan a las víctimas especialmente vulnerables, como lo son los menores de edad. Es así que junto al fiscal Guadagnoli y en representación de Cintia Espíndola pedimos el enjuiciamiento bajo esta modalidad que nos fue concedido".

"Cuando debía desarrollarse el debate el tribunal sorteado se negó a juzgar, es así que luego de la angustiante pero firme lucha de la víctima, mientras esperábamos para ofrecer la prueba, nos encontramos con esa arbitraria, ilegítima y humillante decisión judicial. Apelamos ante la misma Cámara que hizo la sugerencia e inexplicablemente, inventando jurisprudencia para no involucrarse en el avance del juicio por la verdad en la Justicia local, entendió que debía ser el Tribunal de Casación quien resuelva el recurso, pero en lugar de remitirlo, rechazó la queja. Lo llamativo es que la Cámara debió declinar su competencia y remitirlo al Tribunal de Casación y no, como erró-

neamente hizo, rechazar el mismo sin tratarlo, ya que esta decisión coarta la doble instancia. En lugar de echar luz ante tal adversidad ilegal decidió, como vulgarmente se dice, 'lavarse las manos'. Nuevamente la víctima se encontró sola ante todo el sistema de Justicia nicoleño que antes en todo su conjunto había sugerido estar del lado de las víctimas facilitando el juicio por la verdad, pero al momento de avanzar con la realización la dejó sola. Cuando el abuso se perpetra en el seno familiar como en este caso, se supone la existencia de una víctima especialmente vulnerable que se encontraba en una absoluta indefensión y que tampoco pudo ejercer a tiempo ninguno de los derechos que la ley le otorga. Máxime teniendo en cuenta la pluralidad de las víctimas, la corta edad y el dramático contexto en el que vivía la familia. Sostenemos que el abuso sexual contra menores configura una grave violación a los derechos humanos, por lo que el Estado argentino debe investigarlo para que la víctima obtenga tutela judicial efectiva, ya que una interpretación contraria podría generar responsabilidad ante los organismos internacionales. Finalmente, el Tribunal de Casación admitió nuestro recurso y se reconsiderara la decisión del Tribunal de Juicio", concluyó el letrado Agustín Tanús.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1546- Muere Martín Lutero. Fue un teólogo y fraile católico agustino que comenzó e impulsó la reforma religiosa en Alemania y en cuyas enseñanzas se inspiraron la Reforma protestante y la doctrina teológica.

1933- Yoko Ono nace en Tokio (Japón) en el seno de una familia de banqueros. Artista de vanguardia, performer y compositora de música experimental, fue esposa de John Lennon. Activista por la paz, hoy vive en Nueva York.

1938- Se suicida Leopoldo Lugones, poeta, ensayista, cuentista, novelista, dramaturgo, periodista, historiador, pedagogo, docente, traductor, biógrafo, filólogo, teósofo, diplomático y político argentino.

1954- Nace John Travolta, actor, cantante, bailarín y productor norteamericano, ganador de un Globo de Oro y un premio BAFTA. Se hizo popularmente famoso en *Fiebre de sábado por la noche* y *Grease*. En ambas se destaca por sus dotes para el baile.

1974- Sale a la venta *Kiss*, el álbum debut de la banda de hard rock norteamericana del mismo nombre. Cuando salió, Kiss apenas llevaba un año de existencia. Fue escrito por Gene Simmons y Paul Stanley, como miembros de Wicked Lester, la primera encarnación de Kiss.

1979- En el desierto del Sahara cayó nieve por primera vez en la historia. Ocurrió durante 30 minutos. A partir de esa fecha nevó casi todos los años.

2006- Los Rolling Stones actuaron sobre un enorme escenario levantado en la playa de Copacabana, en Río de Janeiro. Más de 1,3 millones de espectadores llegados de todo Brasil y de diversas partes del mundo se hicieron presentes en el concierto.

2010- Fallece Ariel Ramírez, músico, compositor y pianista de extensa trayectoria, figura destacada del nativismo argentino. Difusor de la cultura tradicional a través de una amplia discografía como la *Misa criolla* y *Mujeres argentinas*.

# Día Internacional del Síndrome de Asperger

El propósito de esta conmemoración es visibilizar los retos que enfrentan las personas con esta condición y promover la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

Cada 18 de febrero se conmemora el Día Internacional del Síndrome de Asperger, una fecha destinada a crear conciencia sobre esta condición que forma parte del espectro autista. Esta efeméride fue establecida en honor al nacimiento de Hans Asperger, el pediatra austríaco que, en 1944, describió por primera vez este conjunto de comportamientos en sus pacientes.

De acuerdo con información de la Gaceta UNAM, el propósito de esta conmemoración es visibilizar los retos que enfrentan las personas con esta condición y promover la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

## ¿Qué es el síndrome de Asperger?

El síndrome de Asperger es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por dificultades en la interacción social, intereses restringidos y comportamientos repetitivos. Sin embargo, a diferencia de otros trastornos del espectro autista, las personas con Asperger no presentan retrasos significativos en el desarrollo del lenguaje ni en sus habilidades cognitivas, lo que muchas veces retrasa su diagnóstico.

Según el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), las personas con Asperger pueden presentar dificultades en la comunicación no verbal y en la interpretación de señales sociales, lo que puede dificultar sus relaciones interpersonales. Estas diferencias pueden generar aislamiento social y malentendidos, ya que les resulta complejo comprender normas implícitas en la convivencia diaria.

Los síntomas suelen manifestarse en la etapa escolar, cuando las inter-

acciones sociales se vuelven más complejas y las diferencias en habilidades sociales se hacen más evidentes. No obstante, debido a la ausencia de retraso intelectual o del lenguaje, en muchas ocasiones el diagnóstico ocurre en la adolescencia o incluso en la adultez.

Por lo anterior, se destaca la importancia de una detección temprana para poder ofrecer estrategias de apoyo que ayuden a mejorar la calidad de vida de quienes tienen esta condición.

## Características y desafíos del Asperger

Las personas con síndrome de Asperger suelen presentar ciertas particularidades en su comportamiento, como las siguientes:

- Preferencia por la interacción con adultos en lugar de con sus pares.
- Intereses intensos en temas específicos, dedicando gran parte de su tiempo y energía a ellos.
- Dificultades para demostrar empatía o comprender las emociones de los demás, aunque sí las experimentan.
- Posible torpeza motriz o dificultades en la coordinación.

Estas características pueden llevar a que las personas con Asperger sean percibidas como poco flexibles o con dificultades para adaptarse a cambios en la rutina. Sin embargo, estas diferencias no deben considerarse una limitante, sino una manifestación de su forma particular de experimentar el mundo.

## Importancia del diagnóstico temprano

El diagnóstico temprano es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con Asperger.



Una evaluación clínica detallada debe incluir aspectos neuropsicológicos, motores, verbales y sociales, con el fin de identificar las necesidades específicas de cada persona y ofrecer intervenciones adecuadas.

El tratamiento puede incluir:

- Terapias educativas especializadas.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Terapia del lenguaje.
- Intervenciones médicas para tratar síntomas asociados como ansiedad o depresión.

- Habilidades y talentos de las personas con Asperger

A pesar de los desafíos que enfrentan, muchas personas con síndrome de Asperger poseen habilidades notables en áreas específicas. Su capacidad para enfocarse intensamente en sus intereses puede llevarlos a desarrollar talentos excepcionales en campos como la ciencia, la música, las matemáticas y la tecnología.

No obstante, para que estas habilidades se traduzcan en oportunidades, es esencial que la sociedad promueva la inclusión, la accesibilidad y el apoyo adecuado en ámbitos como la educación y el empleo.



«Arrodillarse ante lo puro es elevarse»

José Narosky

plantar un árbol  
es creer en mañana

Es un mensaje de  EL NORTE



## La oposición advierte que Poletti busca "eliminar el sistema de becas educativas"

Tras el faltazo de la oposición a la sesión extraordinaria del Concejo Deliberante el pasado viernes, desde el bloque de Juntos por Ramallo salieron a explicar los motivos de su decisión de dejar sin quorum la sesión para tratar el proyecto del Ejecutivo que busca cambiar el Fondo Municipal de Apoyo a la Educación (Fomae).

Los ediles presentaron un comunicado donde explican su posición. Sostienen que "el nuevo proyecto presentado por el oficialismo propone una reforma total, modificando por completo su espíritu y la forma en la que se distribuyen los recursos. De esta forma, un 77% del Fomae se destinará a financiar al Centro Universitario y a la Subsecretaría de Políticas Educativas. Así, básicamente, se pretende eliminar el sistema de becas, quitando un beneficio que todos los años alcanzaba a cerca de 300 estudiantes ramallenses que elegían estudiar en la zona y otras ciudades como Rosario y Buenos Aires".

Para los concejales, "con este nuevo sistema, se deja solo un 10% destinado a la Residencia Universitaria de Ramallo. El intendente considera que la oferta académica que ofrece el Centro Universitario da respuestas a los intereses de los jóvenes y a las necesidades laborales, desconociendo la realidad de muchos estudiantes que antes accedían a ese beneficio. Para ponerlo en números, las becas pasarían de una inversión cercana a los 8 millones y medio de pesos mensuales a \$600.000 aproximadamente destinados a unas pocas becas especiales".

"Estas acciones no nos sorprenden. Desde febrero de 2024, hemos señalado reiteradamente los incumplimientos a la ordenanza vigente sobre becas. Cuando oportunamente no se abrió la inscripción, presentamos diversas propuestas con el objetivo de garantizar



la continuidad de dicho programa. Cabe recordar que los becarios no recibieron absolutamente ninguna ayuda en todo el 2024. En diciembre se aprobó una ordenanza para pagarles todo el año y aún hoy no han cobrado su beca, a pesar de haber acompañado la propuesta", señalaron.

En tanto, el presidente del Concejo Deliberante local, Adrián Lescano, volvió a llamar a sesión extraordinaria para este miércoles a las 10.00. Ante ello, desde la oposición advirtieron: "Para poder realizar un análisis profundo solicitamos información pertinente que respalde la propuesta del Ejecutivo y que nunca había sido respondida a lo largo del año legislativo 2024, a saber: ejecución del presupuesto, información sobre el cumplimiento del convenio con la universidad privada con su debido relevamiento, criterios con los que se decidieron las nuevas carreras ofrecidas en el Centro Universitario como así también las gestiones que se realizaron con universidades nacionales públicas y aplicación de la ordenanza de trabajo no formal (programa Acompañados), entre otras".

"La propuesta presentada por el intendente deja muchos grises en su redacción que necesitamos se aclaren. Se elimina la participación de la comisión de Educación, la cual actuaba como garante de una mayor transparencia, ya que está compuesta por representantes de todos los bloques. Este proyecto elevado por el Ejecutivo claramente marca una nueva política educativa para Ramallo, pero no es equitativa", denunciaron.

## Avanzan la infraestructura vial y las gestiones para el desarrollo local

Colocaron la iluminación en la rotonda en Rutas 21 y 10-S, lo que implica mejoras en el tránsito. Además, el intendente mantuvo reuniones clave con funcionarios provinciales.

En el marco de la celebración por el 167° aniversario de Villa Constitución, el Municipio anunció importantes avances en materia de infraestructura vial, destacando la finalización de la iluminación de la rotonda ubicada en la intersección de las Rutas Provinciales 21 y 10-S, acceso a la localidad de Theobald. Esta obra, que forma parte del plan de conectividad y ordenamiento urbano impulsado por el Gobierno de Santa Fe, tiene como objetivo mejorar la seguridad vial y optimizar la circulación de vehículos pesados, evitando que ingresen a la ciudad a través de la Ruta 90.

El viernes por la noche, en coincidencia con los festejos por el aniversario de la ciudad, el Municipio comunicó: "¡Un paso más hacia una mejor ciudad! Avanzan la continuidad de obras ya iniciadas, tal cual ha sido el compromiso del Gobierno provincial. Ahora la rotonda R21 y R10-S ya cuenta con iluminación, evitando el ingreso y egreso de tránsito pesado por R90".

Previamente, en la semana, desde la gestión municipal se había informado que la obra se encontraba en su etapa final, destacando que este avance representa un impacto significativo en la infraestructura vial de Villa Constitución y sus alrededores. Se remarcó, además, que esta mejora estratégica permitirá optimizar los accesos a las terminales industriales y contribuir a la reducción casi total del tránsito pesado en el ingreso a la ciudad por la Ruta 90.



Jorge Berti junto al Dr. Fabián Bastia.

### Gestiones con el Gobierno provincial

Además del avance en infraestructura, el intendente Jorge Berti continúa trabajando en gestiones clave para fortalecer la presencia del estado provincial en Villa Constitución. En la mañana del lunes, el mandatario local mantuvo una reunión con el ministro de Gobierno e Innovación Pública de Santa Fe, Dr. Fabián Bastia, con quien repasó distintos expedientes presentados en la provincia y analizó la situación social de la ciudad.

"En este complejo contexto para nuestra comunidad, destacamos la importancia de contar con la presencia del estado provincial y el acompañamiento del gobernador,

Maximiliano Pullaro, en respuesta a las gestiones realizadas", expresó el intendente, y subrayó la necesidad de continuar con el trabajo en conjunto para brindar respuestas a la comunidad.

El encuentro con Bastia se suma a la reunión mantenida el viernes 14 de febrero con el secretario general de la Gobernación, Juan Cruz Cándido, donde se abordaron diversas temáticas relacionadas con la gestión municipal y la necesidad de avanzar en proyectos que favorezcan el desarrollo local.

"Agradezco al ministro y al secretario general por recibirme y por seguir trabajando en conjunto por el bienestar de nuestra ciudad", destacó Berti.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



# Milei lo hizo de nuevo: retuiteó un manual para comprar \$Libra

Apenas tres días después de que estallara el escándalo que rodea a Javier Milei, acusado de haber promovido una megaestafa cripto, el Presidente lo volvió a hacer: en la tarde de este lunes, retuiteó un instructivo para comprar \$LIBRA, lo que hizo que la cripto duplique su precio y luego se derrumbe en cuestión de minutos.

A través de la red social X, el mandatario de ultraderecha compartió un posteo de Darío Epstein, un financista y consultor muy cercano a su entorno, con la intención de "aclarar" lo sucedido, pero terminó embarrándola.

En el mensaje, Epstein intentaba explicar que "no era fácil para una persona común comprar \$LIBRA", la moneda meme que promocionó Milei y trepó 1300% en media hora y después se derrumbó ante los rumores entonces de fraude.

A continuación, el financista



explicó que para hacerlo se debía contar con una billetera digital en Solana, como Phantom. Solana es una plataforma donde se pactan este tipo de "monedas basura" caracterizadas por el humor social y de una alta volatilidad. Es más, en el 99,9% de los casos su valor va a cero en pocas horas.

Muchos solo se concentraron en esa especie de "tutorial", el que indicaba cómo comprar la moneda, por lo que el activo volvió a subir. A las 13.06 \$LIBRA subió de 0,36 dólares a 0,77, es decir un 108%; tocó su picó 13.37 y a las 13.38 ya empezó a derrumbarse, para a las 14.20 quedarse en 0.46 centavos de dólar. Si bien, del piso de la caída, que fue el 15 de febrero a la madrugada cuando se pactaba a US\$0,13, ayer estaba 145% arriba, lo cierto es que esta nueva movida confirma que Milei es el que apalanca el activo con sus posteos y publicaciones.

## Estafa cripto: la primera denuncia contra Milei quedó en manos de la jueza Servini

La jueza federal María Servini quedó a cargo por sorteo de las denuncias presentadas contra el presidente Javier Milei por la promoción de la criptomoneda \$Libra, que sumó capital e inmediatamente se desplomó, provocando millonarias pérdidas entre inversionistas de distintos países.

De esta manera, Servini investigará al jefe de Estado como posible partícipe necesario por supuesta estafa y asociación ilícita, en su rol de promotor en sus redes sociales de esa cripto-estafa.

La denuncia que tomará es la que ingresó por correo electrónico a la casilla de la secretaria general de la Cámara Federal portefa presentada por el diputado nacional Claudio Lozano y el Observatorio del Derecho a la Ciudad.

Hasta esta mañana había en Comodoro Py presentadas tres denuncias ante la Cámara Federal y una cuarta que ingresó por comisaría en el turno del juez federal Sebastián Casanello, quien ahora tendrá que determinar si se queda con el caso o lo envía a sorteo.

El sorteo que designó a Servini se realizó esta mañana a través de



bolillero manual en Comodoro Py 2002. La decisión de realizar el sorteo de esta manera y no por vía informática -como es habitual- la tomó la presidencia de la Cámara a cargo de Mariano Llorens, para evitar un dispendio judicial innecesario y para garantizar transparencia, informaron fuentes judiciales.

De esta manera la primera causa quedó a cargo de la jueza Servini y del fiscal federal Eduardo Taiano, y las que se presentaron luego se acumularán con esta en caso de compartir denunciados y delitos.

## En televisión el Presidente advirtió del riesgo que toma el inversor en criptomonedas

Javier Milei habló por primera vez de la polémica con la criptomoneda \$LIBRA y las acusaciones en su contra de estafa y otros delitos por los que parte de la oposición presentó denuncias en la Justicia y hasta pidió el juicio político en el Congreso. Sin embargo, el Presidente buscó desprenderse de cualquier tipo de ilícito, explicó por qué borró el tuit luego del escándalo, reconoció su vínculo con Hayden Davis -creador del token-, y afirmó que fueron "como mucho" 5 mil las personas afectadas, entre ellos casi ningún argentino.

"Yo no tengo nada que ocultar, puedo hablar tranquilamente. Por lo tanto no tengo problemas de dar la cara. Me parece que los compromisos hay que cumplirlos, eso de que cuando hay un ruido, no cumplir, significa que hay algo que está sucio. Desde la política tradicional están nerviosos, las encuestas nos dan a nosotros, la economía se está recuperando, la inflación va a estar cerca del 1%, bajamos más del veintipor ciento de pobreza, saben que si nos va bien, no vuelven más, van camino a la extinción", comenzó el

Presidente en diálogo con Jony Viale por TN. Si bien el mandatario se mostró convencido de que no incurrió en un ilícito, también fue autocrítico: "Yo obré de buena fe. Pero tengo que aprender. La lección más importante es que yo asumí la presidencia y seguí siendo el de siempre. Cualquiera que me conoce sabe que podía acceder a mí de la misma manera de siempre, esto me enseñó que tengo que poner filtros. Tendré que levantar murallas y que sea más difícil acceder a mí. Hay que buscar la forma para que cuando las cosas lleguen a mí, ya estén resueltas".

Y sentenció: "Si vos vas al casino y perdés plata, ¿cuál es el reclamo? Si vos sabías las condiciones. Todos lo hicieron voluntariamente. Yo no lo promocioné, lo difundí. Soy fanático de la tecnología. Yo quiero que argentina se convierta en un HUB tecnológico. Pensé que era algo que podría mejorar las condiciones de los emprendedores tecnológicos".

Sobre su relación con Hayden Davis, explicó: "Cuando vos mirás lo que es el universo de los emprendedores, la característica esencial

de ese segmento, es un sector que está en la informalidad. Aquellos que blanquean, blanquean lo mínimo e indispensable. Ellos no tienen acceso al financiamiento. Por otra parte, Argentina no tiene un mercado de capitales, en Estados Unidos podés fondear este tipo de proyectos. A mí vino Davis y me propone esto, lo conocí en la fintech de octubre de 2024, en ese contexto me propone armar una estructura que financie a emprendedores y así se pueda dar un crecimiento económico. Me pareció una herramienta interesante". Además, desmintió que los afectados sean 44 mil personas y dijo que el número ronda los 5 mil: "Es falso que sean 44 mil personas. Había muchísimos bots. En el peor de los casos había 5 mil personas. Las chances de que haya argentinos es muy remota. Había personas hiper especializadas que participaron de este evento, esto no es un tema menor, porque los que entraron ahí, que lo hicieron de manera voluntaria, sabían muy bien a lo que estaban entrando. Son operadores de volatilidad, sabían muy bien el riesgo a donde estaban entrando".

# Procesaron a Alberto Fernández por violencia de género contra Fabiola Yañez

Lo resolvió el juez federal Julián Ercolini por los delitos de lesiones leves agravadas, lesiones graves y amenazas coactivas. Le levantaron la prohibición de salida del país al expresidente.

El expresidente de la Nación Alberto Fernández fue procesado hoy por violencia de género contra su ex pareja y ex primera dama Fabiola Yañez. El juez federal Julián Ercolini procesó al ex jefe de Estado por los delitos de lesiones leves agravadas por haberse cometido en un contexto de violencia de género y contra su pareja, reiteradas en dos oportunidades; lesiones graves agravadas por haberse cometido en un contexto de violencia de género y contra su pareja; y amenazas coactivas.

Fuentes judiciales informaron que Fernández recibió un embargo de 10 millones de pesos sobre sus bienes y el magistrado levantó su prohibición de salida del país.

El expresidente fue procesado por los tres delitos por los que había sido acusado por el fiscal federal Ramiro González, quien tuvo a su cargo la investigación, y que tienen una expectativa de condena de 18 años. El juez Ercolini evaluó si el procesamiento debía dictarse con la detención del ex presidente. El magistrado señaló que una eventual condena podría ser a una pena de 18 años de prisión, lo que "no resulta una circunstancia menor", pero también afirmó que Fernández tuvo "una sujeción y actitud positiva al proceso" porque siempre estuvo a derecho, y rechazó una eventual detención.

"Considero que se han recabado varios elementos que dan cuenta de la existencia del carácter habitual y continuo que habría adquirido la violencia que, en distintas formas, habría ejercido el imputado Fernández sobre la nombrada Yañez", sostuvo Ercolini en su resolución de 184 páginas en la que calificó como "determinante" la asimetría de poder entre los dos. El ma-

gistrado entendió que los moretones que Yañez mostró en su brazo y ojo derecho fueron golpes del ex presidente. "Como todo supuesto de violencia de género, éste también se encuentra asentado en una relación asimétrica de poder entre Fernández y Yañez. Así el desarrollo personal, profesional, la vida política y pública del imputado se encuentra por demás acreditado y se ve contrastado con el desarrollo que tuvo la víctima, incluso luego de iniciar la relación con el nombrado, se observa un bajo perfil. Así, dicha asimetría habría estado presente desde el inicio de la relación y fue determinante para la configuración de las distintas violencias verificadas", afirmó el magistrado.

En el fallo el juez repasó la relación de pareja que ambos tuvieron desde su inicio, la situación médica de Yañez, lo que en la causa se calificó como una "obsesión" de Fernández con su pareja y la denuncia penal que los terminó separando. El magistrado analizó los mensajes de WhatsApp entre ambos, las imágenes que Yañez aportó a la causa, la declaración de los testigos y los informes psicológicos a la ex primera dama. "Las conclusiones de las profesionales psicólogas y psiquiatra, se asientan sobre la base de haberse identificado distintas formas de violencia psicológica -también física y económica, tal como ha quedado acreditado en autos- que, por su carácter continuo y habitual, comprometieron seriamente la salud psíquica de la víctima provocándole un debilitamiento en la salud", señaló el juez.

Fernández fue indagado en la causa a principio de mes y rechazó las acusaciones. "Si debo decir que si alguien fue agredido en la pareja, ese fui yo. Si



Fabiola Yañez y Alberto Fernández.

alguien debió soportar insultos y malos tratos en la pareja, ese fui yo", se había defendido en esa oportunidad.

El expresidente sostuvo en su presentación que los moretones de Yañez fueron producto de caídas por su adicción al alcohol: "En los momentos de embriaguez, ella se ponía violenta, me atacaba con una fuerza singular. Yo solo atinaba a atajar sus manos para evitar sus golpes. Las barbaridades que decía en ese contexto prefiero no volcarlas en estas páginas tratando de preservarme ante tan nefasto recuerdo".

El juez Ercolini rechazó ese argumento. "Pretender justificar las lesiones que aquí se le imputan son fruto de episodios de alcoholismo/adicción de la querrela, cuando la prueba desarrollada en este apartado da sostén a su participación, no hace más que demos-

trar la conducta del nombrado quien continúa desvalorizándola como persona", respondió el magistrado.

Este es el primer procesamiento para Fernández -tiene pendiente la resolución en la causa de corrupción por los seguros- y es la primera vez que un ex presidente es procesado por este tipo de delitos. La defensa del ex jefe de estado -a cargo de la abogada Silvina Carreira- puede apelar el fallo para que sea revisado por la Cámara Federal.

El magistrado sí aceptó el pedido de la defensa del expresidente para que se levante la prohibición de salida del país que tenía desde agosto pasado cuando se inició la causa penal. El expresidente ahora deberá informar cualquier viaje que implique ausentarse de su casa por más de 72 horas.

La causa por violencia de género se

inició cuando el juez Ercolini encontró en los chats del teléfono de María Cantero, secretaria de Alberto Fernández, conversaciones con Yañez en las que la ex primera dama le hablaba de cómo el exmandatario le pegaba y le enviaba fotos de moretones en un brazo y la cara. Esos chats se encontraron porque el celular de Cantero fue peritado en la causa de los Seguros. Con esa información, el magistrado citó a Yañez a una audiencia para preguntarle si quería hacer una denuncia penal porque la violencia de género es de instancia privada. Primero dijo que no, pero cuando el caso se hizo público presentó la denuncia. Tras la investigación, el fiscal González pidió en noviembre pasado la indagatoria del exfuncionario y lo acusó por los delitos que ahora el expresidente fue procesado.

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



GESTIÓN DE LA CALIDAD

# Infraestructura bonaerense creó un comité de emergencias ante incendios, inundaciones y sequías

La cartera que conduce Gabriel Katopodis dio origen al Comité de Gestión de Riesgo y Emergencia. El objetivo es mejorar la asistencia a los territorios afectados por contingencias.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos creó el Comité de Gestión de Riesgo y Emergencia (CORE). La medida se concretó a través de la Resolución N° 69 publicada en el Boletín Oficial. La entidad podrá accionar en contingencias hidrometeorológicas, sequías, incendios y ambientales y tecnológicas.

El ente funcionará en el ámbito del Ministerio y estará integrado por representantes y especialistas de las Subsecretarías de Obras Públicas, de Recursos Hídricos, de Energía, de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible y Técnica Administrativa y Legal, y será coordinado por la Dirección Provincial de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se designó que como Autoridad de Aplicación del CORE a "la Subsecretaría de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible y delegar en el marco de sus respectivas competencias, la formulación de las normas aclaratorias y complementarias, y el dictado de todo otro acto administrativo necesario para el cumplimiento de sus objetivos".

En los fundamentos de la medida, se recordó que ya se creó el Programa



Provincial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático por "el cual se ejecutarán mecanismos de acción específicos cuyos contenidos versarán sobre las siguientes temáticas: fortalecer la acción y gestión climática desde una mirada socio ambiental que interprete de forma integral las necesidades de cada sector como así también proyectar en ámbitos locales

las acciones climáticas necesarias para alcanzar las metas de adaptación y mitigación de la provincia de Buenos Aires".

A su vez, indicaron que "el fenómeno del cambio climático está incrementando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos en todo el mundo y la Provincia de Buenos Aires no está exenta de ello".

Entonces, añadieron que "este hecho, aumenta la probabilidad de que los eventos generen impactos negativos sobre la salud y los bienes de la comunidad y los sistemas productivos bonaerenses y las crecientes amenazas afectan de manera diversa a las comunidades, dependiendo de las condiciones y características de cada territorio".

Más adelante, sostuvieron que "ante la ocurrencia de dichos eventos resulta imprescindible contar con herramientas e instrumentos que permitan mejorar la gestión de la respuesta por parte de los organismos públicos responsables de dar respuesta a los sectores y actores afectados por los mismos".

En tanto, detallaron que el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MIySP) cuenta con áreas y organismos que permiten asistir a los territorios ante una contingencia climática y mejorar la toma de decisiones ante situaciones extraordinarias; dar respuesta a los eventos de desastre o emergencia en forma coordinada e integrada de manera honoraria; recopilar y analizar información estratégica y elaborar reportes de relevancia para la gestión del riesgo; y desarrollar y coordinar un plan de respuesta ante emergencias y acciones articuladas con otros organismos involucrados y referentes a nivel local".

"Por este motivo que contar con un Comité de Gestión de Riesgo y Emergencia reviste una gran importancia para hacer más eficiente el uso de los recursos del MIySP y mejorar la toma de decisiones al momento de brindar asistencia al territorio afectado", concluyeron.

## El PRO pidió suspender las PASO en la provincia de Buenos Aires

Luego del salto con garrocha de Fernanda Astorino (Capitán Sarmiento) hacia La Libertad Avanza y la reciente renuncia de Néstor Grindetti a la Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por "motivos personales", el PRO se reunió en su búnker porteño para evaluar las opciones del partido y trazar el camino a seguir en la provincia de Buenos Aires, un distrito decisivo a nivel nacional. Del cónclave salió la postura oficial de cara a las elecciones de este año: pedir la suspensión de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en jurisdicción bonaerense.

Algunas figuras del partido expresaron sus posturas tras la polémica promoción del presidente Milei del token Libra, pero el tema no entró en el comunicado oficial del partido que se dio a conocer tras la reunión.

Allí se expresa, entre otras cosas, que el PRO bonaerense "nació con vocación frentista" y se deja abierta la puerta para una alianza electoral

con La Libertad Avanza (LLA): "A diferencia del kirchnerismo, que solo usa las alianzas para perpetuarse en el poder, nosotros creemos en la unidad para cambiar en serio la Provincia".

"Respaldamos la suspensión de las PASO en la Provincia de Buenos Aires. Es momento de dejar de discutir reglas electorales y enfocarnos en los verdaderos problemas que afectan a los bonaerenses: la inseguridad, la crisis educativa, el colapso del sistema de salud y la falta de oportunidades. Nuestra prioridad es trabajar en soluciones concretas, no en especulaciones políticas", reza el texto, que dedica un pasaje a criticar al gobernador Axel Kicillof.

El presidente del bloque proista en la Cámara de Diputados provincial, Matías Ranzini, reforzó la idea tras el cónclave: "La Provincia de Buenos Aires debe suspender las PASO, tal como se encamina en la Nación. Debemos concentrarnos en atacar los problemas de la gente como la in-



seguridad, la crisis educativa, la situación de la salud y de IOMA", expresó. De la reunión participaron figuras destacadas del PRO en la provincia de Buenos Aires, como Cristian Ritondo, presidente del partido en el distrito; el diputado nacional Diego Santilli; y varios intendentes, entre ellos Soledad Martínez (Vicente López), Pablo Petrecca (Junín), Guillermo Montenegro (Mar del Plata) y María José Gentile (Nueve de Julio). También estarán presentes legisladores bonaerenses como Alejandro Rabino-

vich, Matías Ranzini y Christian Grindetti. Este encuentro buscaba definir una estrategia electoral para enfrentar los desafíos que plantea el escenario político actual en la provincia más importante del país.

Grindetti fue de los últimos en llegar y de los primeros en irse. Lo hizo aceleradamente, eludiendo a los periodistas que esperaban a la salida y que lo persiguieron brevemente; cruzó la calle corriendo, se subió a su auto y arrancó.

Respecto de las definiciones y

posicionamiento amarillo con miras a las elecciones, el diputado provincial Martiniano Molina dialogó con La Tecla y brindó detalles del encuentro amarillo. Puntualizó que "el objetivo tiene que ser dar vuelta la realidad de la Provincia que realmente es muy dolorosa. Nosotros somos de Quilmes y la inseguridad que vivimos es galopante y nos sentimos abandonados. No tiene que pasar lo que sucedió en 2023 que por no entender lo que estaba pidiendo la gente volvió a ganar el Gobernador y voy trabajar para que eso cambie".

Sobre los pases del partido amarillo a las filas libertarias, el ex intendente Quilmes comentó: "Soy de entender que la política es una construcción colectiva. Me parece que hoy venimos a escuchar las posiciones de los distintos dirigentes y entender que el objetivo máximo es que no vuelva el kirchnerismo a nivel nacional y en la Provincia cambiar esta realidad".

# El Papa sufre una infección polimicrobiana con "un cuadro clínico complejo"

El Sumo Pontífice se encuentra internado, desde el viernes, en el hospital Gemelli de Roma.

El papa Francisco sufre "una infección polimicrobiana del tracto respiratorio" y su estado clínico "complejo" obligó a modificar el tratamiento, según informó este lunes el Vaticano, que adelantó que se requerirá una hospitalización adecuada. El comunicado oficial, difundido por la Oficina de Prensa de la Santa Sede, detalló que "los resultados de las pruebas realizadas en los últimos días y hoy han demostrado una infección polimicrobiana del tracto respiratorio que ha obligado a modificar aún más la terapia" y que el cuadro clínico complejo "requerirá de un internamiento hospitalario adecuado".

Francisco permanece internado desde el viernes 14 de febrero en el Policlínico Agostino Gemelli de Roma.

El portavoz del Vaticano, Mat-

teo Bruni, informó que el domingo, durante su tercera noche en el hospital, el papa "descansó bien, pasó una noche tranquila y esta mañana desayunó como los días anteriores", además de dedicar tiempo a la lectura de periódicos.

Bruni aclaró que "las terapias continúan naturalmente" y que se espera un nuevo parte médico en las próximas horas. También precisó que el sumo pontífice permanece "bajo control del hospital" y que no hay previsiones sobre su alta.

Además, explicó que los médicos aplicaron la regla del "absoluto reposo" a Francisco, motivo por el cual no pudo dirigir el tradicional rezo del Ángelus dominical, una ausencia que ocurrió por primera vez desde el inicio de su papado.



El Papa se encuentra internado desde el 14 de febrero.

## El mensaje de Donald Trump en medio de la polémica en Argentina con la cripto \$LIBRA

El presidente estadounidense Donald Trump publicó un mensaje en su propia red social TruthSocial que implica un virtual apoyo a su par argentino Javier Milei. "Si imprimir dinero acabara con la pobreza, imprimir diplomas acabaría con la estupidez", reza el posteo con esa frase del líder libertario que está acompañado por una foto. Milei le respondió con un guiño. "Fenómeno barrial", escribió para retuitearlo en su cuenta.

El gesto se produce unas horas después de que Milei respaldara

a la criptomoneda \$LIBRA que causó un fuerte impacto político este fin de semana. Y a escasos días de la participación de ambos en la cumbre de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) que se desarrollará en la ciudad de Washington entre el 19 y el 22 de febrero.

El apoyo de Trump se produce casi al mismo tiempo en que se conoció que un estudio jurídico con profesionales argentinos radicado en Pensilvania, Moyano y asociados, denunciara una manio-

bra que implicó la presunta "operatoria criminal" que involucraría al presidente Javier Milei, tras la difusión de la criptomoneda \$LIBRA, que luego fue liquidada y generó un revuelo con repercusión internacionales por los inversores que, en principio, perdieron su dinero.

La denuncia sostiene que varios inversores estadounidenses resultaron perjudicados. En el escrito pidieron la intervención del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y del FBI.

También le dieron participación a la Comisión Nacional de Valores de aquel país. Se solicita que se investigue la presenta comisión de una maniobra ilícita que involucra al jefe de Estado argentino a raíz de la promoción del activo digital que resultó fallido, ya que perdió su valor en tiempo récord.

"Nuestro bufete representa a inversores, en su mayoría ciudadanos de la República Argentina, que invirtieron en una criptomoneda fallida llamada \$LIBRA", introduce el escrito fir-

mado por Mariano Adalberto Moyano Rodríguez, socio del Estudio Jurídico mencionado.

Los principales apuntados por el estudio son, además de Milei, el estadounidense Hayden Mark Davis, cuya empresa Kelsen Ventures habría estado detrás del lanzamiento de \$LIBRA; el singapurense Julian Peh y los empresarios Mauricio Novelli, que habría oficiado de nexo con el gobierno argentino, y Manuel Terrones Godoy, otro desarrollador ligado al mundo cripto.

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



## TORNEO APERTURA

## San Lorenzo llegó a la punta

San Lorenzo de Almagro venció a Instituto de Córdoba como visitante por 1 a 0 y alcanzó a Rosario Central en el liderazgo de la Zona B con 14 puntos. El gol lo convirtió Andrés Vombergar de penal, a los 49 minutos del primer tiempo.

En tanto, Independiente igualó 1-1 ante Platense en su visita a Vicente López. El partido tuvo dos goles insólitos, ambos en contra, que definieron el resultado. El primero llegó a los 76 minutos tras un centro de Álvaro Angulo desde la izquierda: Ignacio Vázquez desvió la pelota y la metió en su propio arco.

Sobre el final, Platense encontró la igualdad en una jugada de pelota parada. Franco Paredes, en un intento de despeje, terminó marcando en contra de su portería. Así, el equipo de la dupla Orsi-Gómez rescató un punto agónico.

Por su parte, Sarmiento de Junín doblegó a Deportivo Riestra por 2 a 1 en el Estadio Eva Perón. Luego de dos aproximaciones del elenco juninense, el conjunto de Bajo Flores abrió el marcador en su primera situación de riesgo: Nicolás Benegas orquestó una pared con Jonathan Herrera, su dupla de ataque, y festejó a los 33 de la etapa inicial. Pero el kiwi reaccionó sobre el final y Gabriel Carabajal convirtió dos penales a los 39 y 50 minutos del segundo tiempo.

Cristian Fabbiani se despidió como entrenador de Riestra y asumió el mando en Newell's en reemplazo de Mariano Soso, despedido tras perder el clásico ante Rosario Central.

En el Estadio Juan Carmelo Zerillo, Gimnasia consiguió su primera victoria al mando de Diego Flores tras vencer 1-0 a San Martín de San Juan, por la Zona B. A pesar de jugar gran parte del encuentro con un hombre menos por la expulsión de Manuel Panaro, el Lobo se impuso gracias al gol de Pablo de Blasis desde el punto penal. Con este resultado, cortó una racha de tres partidos sin ganar, mientras que el Verdinegro sigue sin hacer pie en el torneo: cuatro derrotas y dos empates.

En tanto, en el José Amalfitani Godoy Cruz se llevó un valioso triunfo ante Vélez Sarsfield por 2 a 0. Al local le anularon un gol de Braian Romero por un offside muy fino, y luego vinieron los tantos del Tomba, uno de Pizzini en contra y el otro de Facundo Altamira.

## COPA LIBERTADORES

## Boca comienza el repechaje en Perú

El partido de ida ante Alianza Lima se jugará hoy desde las 21:30. El conjunto argentino no tendrá a Cavani. La revancha será la semana que viene en La Bombonera.



Miguel Merentiel, pieza clave en el ataque xeneize. WEB

Boca empieza a recorrer una vez más el camino que todos los años lo obsesiona: la Copa Libertadores. Pero no lo hará como tantas veces a partir de la fase de grupos, sino desde bastante más atrás. Su angustiada clasificación del año pasado, ocupando la última plaza disponible, lo trajo hasta la segunda fase del repechaje en la que debutará hoy martes enfrentando de visitante a Alianza Lima. El partido se jugará en la capital peruana desde las 21.30, con el arbitraje del uruguayo Esteban Ostojich y será transmitido por Telefe y Fox Sports.

Aunque en esta fase también participan equipos de la popularidad de Corinthians de Brasil y Cerro Porteño de Paraguay, se supone que un club con la historia y el prestigio de Boca, seis veces campeón de la Copa Libertadores, no debería depender de dos cruces previos para poder llegar a la fase de grupos a partir de abril próximo. Pero las cosas no han salido bien futbolísticamente. El año pasado

ni siquiera pudo jugar la Libertadores y fue a parar a la Copa Sudamericana. Este año al menos tiene la chance de esta fase previa. Algo es algo.

El plantel xeneize ya está instalado en la capital peruana con algunas bajas importantes: no viajaron Edinson Cavani, Ander Herrera, Marcos Rojo, Cristian Lema, Tomás Belmonte e Ignacio Miramón (todos lesionados), Luis Advíncula (quien debe cumplir una fecha de suspensión) y Frank Fabra (excluido por razones técnicas). El técnico Fernando Gago evalúa jugar con tres marcadores centrales: Rodrigo Battaglia, Lautaro Di Lollo y Ayrton Costa, con Juan Barinaga y el uruguayo Marcelo Saracchi como laterales. La otra alternativa es que Battaglia vaya a la media cancha junto con el chileno Alarcón y el juvenil Rey Domenech y el otro chileno, Carlos Palacios, se mueva por detrás de los delanteros que serían Miguel Merentiel y Milton Giménez o Exequiel Zeballos.

Boca ganó dos de los tres par-

tidos que jugó la semana pasada (2 a 0 a Independiente Rivadavia y 1 a 0 a Banfield). Pero su juego resulta inconvincente y todavía no queda claro lo que Gago pretende. Los peruanos, dirigidos técnicamente por Néstor "Pipo" Gorosito, pasaron la primera fase al superar a Nacional de Paraguay por un global de 4 a 2, pero el último fin de semana perdieron 3 a 1 ante Alianza Atlético de Sullana por la primera fecha del campeonato.

En Alianza juegan los argentinos Guillermo Enrique (ex Gimnasia La Plata) y el goleador de 40 años de edad Hernán Barcos. En la defensa se afirma como segundo central Carlos Zambrano, que hace dos años estuvo en Boca. Los peruanos intentarán ganar por una buena diferencia para ir con chances al desquite de la próxima semana en La Bombonera. Para Boca lo ideal será no perder, aunque una victoria lo pondrá en condiciones inmejorables para avanzar a la tercera y definitiva fase.

## LIGA NICOLEÑA

## Se sorteó el fixture del torneo oficial

El Torneo Apertura Oscar «Tito» Baquela comenzará a fines de mes con la participación de 16 equipos porque este año se agregó General San Martín de Pérez Millán. La primera fecha se extenderá desde el viernes 28 de febrero hasta el martes 4 de marzo. La jornada inaugural, tanto en Sub-23 como en Primera División, tendrá los siguientes choques: Somisa vs. Gral. San Martín (Pérez Millán), Argentino Oeste vs. Social, Paraná vs. Regatas, Gral. Rojo vs. Los Andes, Fútbol San Nicolás vs. La Emilia, Belgrano vs. El Fortín, Defensores vs. Conesa y Matienzo vs. 12 de Octubre.

En el caso del partido entre Matienzo y Doce, ambos están participando del torneo de clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires, por lo que podría programar su enfrentamiento con dos o tres días de diferencia con el que lo hagan por dicho certamen. Doce viene de vencer a Provincial de Pergamino por 1 a 0 y es líder con 12 puntos, y el fin de semana se medirá ante Juventud Obrera de Manuel Ocampo en el Manuel Santos Podestá. De ganar asegurará el primer puesto y abrochará el pasaporte a octavos de final. En caso de empatar tendrá que esperar que Provincial (10) no derrote a Argentino Oeste (2), que ya está fuera de carrera.

En tanto Matienzo, que viene de igualar 0 a 0 ante Agricultores de Gdor. Castro como visitante por la zona 10, marcha tercero con 2 unidades y puede aspirar a ser segundo si dobliga a Independencia de San Pedro (3). Agricultores, puntero con 6, ya se aseguró su pasaporte a la próxima fase.

Los segundos y los dos mejores terceros disputarán los 16avos de final.

## POR EL FRÍO EXTREMO

## Se postergó el debut de Inter Miami

El Inter Miami de Lionel Messi - que cuenta con Javier Mascherano como flamante DT- se prepara para su primer partido oficial del año: chocará con Sporting Kansas City, por la ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup. Estaba programada para hoy, pero fue suspendida por el frío extremo. La Concacaf anunció ayer a la tarde la postergación del encuentro para mañana miércoles. La revancha se disputará el 25 de febrero, en el Chase Stadium de Miami. El ganador de la serie se enfrentará al Cavalier de Jamaica en octavos de final.

## TIRO

## Comenzó el Social de rifles

El sábado se llevó a cabo en el stand de armas neumáticas "Doris Salinas", del polígono del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, la fecha inicial del torneo Social (interno) de rifles.

Con 278 puntos, ganó Ricardo Perlo, que obtuvo por el triunfo 5 pts. y los siguientes participantes lograron estas posiciones: 2º Alberto Martos con 272 pts. (4 pts.); 3º Raúl Bottazzi con 261 pts. (3 pts.); 4º Américo Ríos con 257 pts. (2 pts.); 5º Fernando Surá con 256 pts. (1 pts.) y 6º Juan C. Fernández de Arroyabe con 236 pts. (1 pts.).

Por otro lado, en cuanto a la "Copa Challenger" -certamen intersocietario en las versiones de rifles y carabinas, respectivamente, entre los tiros federales de Pergamino, Rosario, San Nicolás, Venado Tuerto y Baradero-, comenzará el próximo domingo en Baradero con la participación de la delegación nicoleña en ambas especialidades.

## BÁSQUET

## Belgrano jugará un amistoso de local ante Los Andes el viernes

El Rojo ya había cerrado un partido con Unión de Arroyo Seco para el jueves 27 con vistas a su participación en la Liga Federal. Y ahora definió un juego con el equipo de Villa Ramallo, que viene de hacerle fuerza a Somisa pese a las dos derrotas.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Belgrano cerró otro partido de pretemporada con vistas a su participación en la Liga Federal de Básquet que arrancará el 8 de marzo.

El Rojo jugará este viernes a partir de las 21.00 en el "Fortunato Bonelli" frente a Los Andes, que viene de presentarle pelea a Somisa en dos choques recientes. En el primero -llevado a cabo en el "Socios Fundadores"- los somiseros ganaron 78 a 67, mientras que luego estos triunfaron en Villa Ramallo por 76 a 61.

El Verdolaga se reforzó muy bien de cara al comienzo de la temporada local, con los arribos de Valentín Ingrata, Ramiro Cruz y Juan Canca (además de los jóvenes Sacani y Zorzin de La Emilia), mientras



que continuaron Jalil, Muñoz, Saavedra y Giorgieff, entre otros. A su vez llegó como DT Germán Tiglio.

En cuanto a Belgrano, vale recordar que inició la pretemporada el 20 de enero aunque el cuerpo

técnico que encabeza Lucas Mazzoni recién pudo tener su plantel completo el lunes de la semana pasada, después de que se sumara el alero Marcos Revello una de las caras nuevas para encarar la pró-

xima campaña.

Tras haber mostrado un muy buen rendimiento en el Prefederal Bonaerense, Belgrano mantendrá la base, con Nicolás Maffei, Noé Grunale, Franco Heck y Julián Aleric. A esta sólida estructura le agregó al citado Revello, más los Sub-21 Ignacio Alimena (de regreso al club), Leonel Singh y Franco Villegas.

Ya Belgrano había definido días atrás un encuentro preparatorio en Arroyo Seco ante Unión, el cual se disputará el jueves 27 de este mes.

Esta era una de las posibilidades concretas que habían surgido para los nicoleños después de que se cayeran varias opciones; como por ejemplo las de Gimnasia, Temperley y Atalaya, todos equipos de Rosario.

Cabe marcar que Unión volvió a la Superliga rosarina con el subcampeonato de la Primera A.

## Ya están en funciones las nuevas autoridades de la ABSN

Tras un convulsionado 2024, con la institución intervenida durante todo el año, ya están en funciones las nuevas autoridades de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. La nueva Comisión Directiva presidida por Luciano Valenti inició formalmente su gestión luego de la que llevaron adelante los interventores Alberto Figueroa y Álvaro Larroza.

Entre los nuevos dirigentes y los delegados de los clubes, por estos días se conformaron dos grupos de trabajo; uno en el área administrativa y otro en el ámbito deportivo.

En este último aspecto hay que marcar que se están realizando

ajustes en el funcionamiento interno de la entidad para garantizar un mejor desarrollo de las competencias a lo largo de la temporada. En cuanto a la estructura de los torneos, se espera que en los próximos días se den a conocer los formatos en la rama masculina y femenina. Para ello será necesario esperar el cierre del plazo para la inscripción de participantes por categoría.

Una vez que se complete dicho proceso, la ABSN brindará información detallada sobre la organización de los campeonatos tanto en las Inferiores como en la Primera División.

Según pudo saber EL NORTE, una de las posibilidades es que la actividad se ponga en marcha oficialmente a partir del 8 de marzo. Vale recordar que a Valenti -representante de Riberas del Paraná de Villa Constitución- lo acompañan José Videla (vicepresidente), Luis Espíndola (secretario), Javier Zorzin (tesorero), Carlos Javier Marcone, Héctor Mazzolini, Baltazar Graciano (revisores de cuentas titulares), Sebastián Guille (revisor de cuentas suplente), Mateo Ferrari, Martín Hanglin, Martín Porfiri (Tribunal de Disciplina titular) y Germán Fiorito (Tribunal de Disciplina suplente).



 **MAS SHIPPING Ltd.**  
Agencia Marítima  
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**  
**3476-432432 Pto. San Martín**

## PERGAMINO

# Las autoridades neozelandesas dan por finalizada la búsqueda del joven pergaminense desaparecido

Los investigadores hallaron sus pertenencias en una zona peligrosa del Cajón de Roca y cesaron los operativos por razones de seguridad; mantendrán una red de contención en caso de que el cuerpo salga a flote.

Después de diez días de intensa búsqueda en el Parque Nacional Mount Aspiring, en Nueva Zelanda, la policía local informó a la familia de Héctor Gastón Artigau que no hay posibilidades de encontrarlo con vida. Sus pertenencias fueron halladas en una zona con cascadas y aguas profundas de deshielo. Héctor Gastón Artigau, de 21 años, oriundo de Pergamino, desapareció el jueves 6 de febrero mientras realizaba la caminata Rob Roy Glacier Track en el Parque Nacional Mount Aspiring. Sus últimos momentos fueron registrados por sus compañeros de travesía, los argentinos Blas Antonelli y Santiago Ponce, quienes indicaron que lo vieron por última vez a unos 600 metros del mirador superior del glaciar, cerca del río. Tras días de operativos de búsqueda que incluyeron helicópteros, drones y equi-

pos de rescate, la policía local subrayó que no se desentendió del caso, pero que, debido a la peligrosidad del terreno, no es posible continuar con la búsqueda activa. «Ya no hay posibilidades de encontrarlo con vida», fue la comunicación que recibió la familia, según confirmó Andina Ibarra Kallenback, profesora de inglés del joven en su último año de estudios y colaboradora en la búsqueda. Por este motivo, las autoridades dispusieron el cese de los rastros, aunque mantendrán una red de contención en caso de que el cuerpo emerja en el futuro. No obstante, advirtieron que esto podría no ocurrir.

## Cámaras submarinas

El pasado viernes, el Escuadrón Nacional de Buceo de la Policía de Nueva Zelanda y el equipo de LandSAR



El joven Gastón Artigau desapareció el 6 de febrero.

de Wanaka utilizaron cámaras submarinas y tecnología avanzada para inspeccionar el área. Durante el operativo, localizaron una mochila azul y una zapatilla gris marca Salomon cerca del glaciar Rob Roy. "Fue en-

contrada una zapatilla y la mochila de Gastón fue hallada en una parte muy profunda del río, con una fuerte corriente interna", confirmó Ibarra Kallenback. En paralelo, la madre y el tío de Artigau llegaron el sábado por la noche a Nueva Zelanda para seguir de cerca la búsqueda. El lunes (con 16 horas de diferencia respecto de la Argentina) mantuvieron un encuentro con la policía local, acompañados por Blas Antonelli y Santiago Ponce, los dos argentinos que estaban con Artigau al momento de su desaparición.

En este encuentro, la policía, los voluntarios, los expertos y los pilotos explicaron detalladamente qué hicieron cada día durante la búsqueda. La profesora de inglés de Gastón publicó en sus redes un mensaje que le envió la traductora que acompaña al tío y a la madre del joven. "Explicaron todo: qué se hizo cada día, qué se recorrió

en cada tramo, mostraron esquemas, videos, fotos, toda la documentación. Yo no tenía idea de lo que implica una búsqueda de esta magnitud", expresó la traductora y psicóloga.

Artigau había llegado a Nueva Zelanda a finales de septiembre de 2024 con el sueño de viajar, conocer el mundo, descubrir nuevas culturas y aprender inglés, según sus propias publicaciones en redes sociales. "Se viene, por lejos, mi año más importante, que sea lo que Dios quiera", escribió en un tuit el 1° de enero, reflejando la ilusión con la que afrontaba esta etapa de su vida. Artigau residió primero en Papamoa y trabajó en empleos agrícolas de temporada en Te Puke, en la región de la Bahía de Plenty. Desde el 10 de diciembre de 2024, se desempeñaba en la recolección de cerezas en Leaning Rock Cherries, en Alexandra, en la región de Otago.

## ROSARIO

## Un hombre recibió dos puñaladas en medio de una pelea

Una pelea ocurrida en la mañana de este domingo en Avellaneda al 3800 terminó con un hombre de 36 años internado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) con dos puntazos. Las primeras medidas investigativas del caso fueron solicitadas por el fiscal Luis Schiappa Pietra. De acuerdo a los primeros datos que se conocen del hecho, la gresca se inició cuando un grupo de personas fueron hasta una casa para agredir al dueño de la pro-

piedad, quien sufrió una herida cortante en el pie derecho y un golpe en la cabeza que le provocó una lesión. El hombre que fue atacado en su domicilio se habría defendido con un cuchillo y habría asestado dos puntazos a una de las personas que fue a golpearlo.

El dueño de casa fue asistido por personal del SIES, mientras que el otro hombre fue llevado al HECA con una puñalada en el abdomen y otra en el tórax.

## ROSARIO

## Una nena de 8 años fue herida tras una balacera contra el frente de una vivienda en barrio La Cerámica

Una nena de 8 años fue baleada el pasado sábado a la madrugada cuando estaba en la casa de su tía en barrio La Cerámica.

El hecho se produjo en una vivienda ubicada en Cruz Chica y República de Irak, cuando agresores en moto efectuaron disparos contra el frente de la vivienda. La víctima debió ser trasladada al Hospital Eva Perón de Grana-

dero Baigorria, donde le diagnosticaron herida de bala en el brazo derecho.

Según testigos, eran dos hombres que circulaban en moto. El acompañante se bajó y empezó a disparar contra el frente de la vivienda.

La hipótesis del ataque podría estar relacionada con una situación de violencia de género que padece hace años la dueña de la vivienda.

De hecho, la mujer tiene una orden de restricción contra su expareja para que no pueda acercarse al domicilio y durante la tarde habría recibido amenazas de que iba a balear su casa.

## ● fúnebres

## SEPELIO

## Nancy Edith Sormani

Q.E.P.D.

*Fuiste la persona más generosa, amorosa y querible que se cruzó en nuestras vidas. Tus hijos, nietos, nietos del corazón, sobrinas, sobrinos nietos, yernos, cuñadas, primos, cuidadoras, tuvimos la fortuna de tenerte y disfrutarte tanto!!! Te vamos a recordar con tu simpatía incomparable y esa sonrisa infinita. Te amamos.*

## Investigan denuncia por amenazas en la Comisaría Primera

El fiscal Darío Giagnorio, a cargo de la UFI N° 13, Tematizada en Violencia Institucional, se encuentra investigando una denuncia efectuada por un detenido alojado en la Comisaría Primera. En el marco de la instrucción originada, el agente fiscal dispuso durante la pasada semana la realización de un all-

namiento dentro de un calabozo de la dependencia policial. Conforme a la denuncia dos detenidos habrían amenazado a un tercero por problemas de vieja data, lo que motivó la presentación en la mencionada fiscalía que instruye la causa bajo la carátula de "amenazas agravadas".

**+Sormani, Nancy Edith** (q.e.p.d.) Falleció el 17 de febrero de 2025 en San Nicolás de los Arroyos. Su cuñada, Juana María Jaureguiçahar; sus sobrinos, María Eugenia Sormani y Pedro Eugenio Galardi, María Candela Sormani y Marcos Merlino; sus sobrinos nietos, Milagros Galardi y Zach Pille, Rosario Galardi y Agostino Pini, Miranda y Juan Emilio Merlino; y su sobrino bisnieto, Mateo Pille, participan el fallecimiento, recordando tantos momentos lindos compartidos.

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 24°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 30°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 31°



● el sol



Salida: 6.41



Puesta: 19.50

● la luna



Llena 12/2/25



Menguante 20/2/25



Nueva 27/2/25



Creciente 6/3/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.94 C.	Rosario	1.57 B.
Iguazú	9.30 B.	Villa Constitución	1.09 B.
Posadas	9.94 C.	San Nicolás	0.91 C.
Corrientes	2.30 E.	Ramallo	0.80 C.
Paraná	1.58 C.	San Pedro	0.49 C.
Santa Fe	1.91 B.	Baradero	0.34 C.
San Lorenzo	1.68 B.	Formosa	1.00 E.

● clasificados

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑOR** con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**Sr. RESPONSABLE SE OFRECE** para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

**SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE** para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Esteban Luis MAGNI, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN RODRÍGUEZ AGÜERO y CARMEN BEATRIZ BERNACCHIA. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en autos caratulados "SCIUTTO LIDIA ALICIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. SN-15865-2024), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIUTTO

LIDIA ALICIA. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. TIGUA MIRTA YOLANDA Y CÁCERES LIBORIO. San Nicolás, 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTAGLIA MIGUEL ÁNGEL. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CAGNONI ADRIÁN FABIO. San Nicolás, 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ELVIRA MANSILLA. Ramallo, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO GABRIEL RODRÍGUEZ. Ramallo, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CICERCHIA SOFÍA en los autos caratulados: "CICERCHIA SOFÍA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN-284-2025 San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de MARTA MARÍA GAGLIARDI, para que así lo acrediten. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CÉSAR VELO. Ramallo, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NARI RUDY OMAR. San Nicolás, 5 de febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NÚÑEZ HÉCTOR

ANTONIO. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HERNÁN GASTÓN CASTELLANO. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "ANDERSEN FERMÍN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° SN-16045-2024, por treinta días a herederos y acreedores de FERMÍN ANDERSEN. San Nicolás, febrero de 2024. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL MARCELINO SARIC. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Nesth Linda GARCÍA DE ÁLVAREZ, nacida el 21/11/1978 en Los Guayos, estado de Carabobo, Venezuela, hija de Néstor Andrés García y de Ermelinda Matthey de García, casada, identificada con DNI N° 96.051.606, Pasaporte Venezolano N° 120403648 (expirado), cédula de identidad venezolana N° V 13.335.852 (vigente), domiciliada en Maipú N° 471, de San Nicolás, Bs. As. Expediente N° FRO 17410/2024 CARATULADO "GARCÍA DE ÁLVAREZ, NESTH LINDA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. César José ÁLVAREZ NAVARRO, nacido el 8/4/1976 en Parroquia Candelaria, Depto. Libertador, Distrito Federal, Venezuela, hijo de César Enrique Álvarez Caguana y de Eufemia Edith Navarro de Álvarez, casado, identificado con DNI N° 95.985.557. Pasaporte Venezolano N° 120403729 (expirado), Cédula de Identidad venezolana N° 11.737.340 (vigente), domiciliado en calle Maipú 471, San Nicolás, Bs. As., Expediente N° FRO 17411/2024 CARATULADO "ÁLVAREZ NAVARRO, CÉSAR JOSÉ S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2.- San Nicolás (B). P2 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ROGELIO RUBÉN. San Nicolás, febrero de 2025 P3: e 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. DOMINGO CESARIO CERNADAS. P3: e 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. FLORENZANO JUAN MARCELO. San Nicolás, 2024. P3: e 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI N° 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, F° 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín N° 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (T° II, F° 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano N° 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5°, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025. P5: e 17-2-25

● farmacias

**A** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ARMELLINI**, Av. Central y 31 Oeste  
**CABRERA**, Av. Falcón 222  
**DIAMANTE**, Belgrano y Alvarez.  
**FURLAN**, 9 de Julio 260  
**GONZALEZ PACIN**, Nación 314  
**HECTOR LOPEZ**, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...7568	8) ...9448	15) ...3185
2) ...6729	9) ...4024	16) ...5328
3) ...6465	10) ...0676	17) ...2592
4) ...0485	11) ...3519	18) ...2679
5) ...4749	12) ...3958	19) ...8664
6) ...3094	13) ...4998	20) ...6358
7) ...2331	14) ...2424	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6502	8) ...0199	15) ...3486
2) ...0408	9) ...9248	16) ...2339
3) ...1078	10) ...7137	17) ...9448
4) ...4739	11) ...8281	18) ...7628
5) ...3996	12) ...9702	19) ...6895
6) ...4302	13) ...7398	20) ...9994
7) ...0819	14) ...3103	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2604	8) ...9990	15) ...8932
2) ...1503	9) ...6909	16) ...1096
3) ...0557	10) ...6092	17) ...5624
4) ...5197	11) ...7531	18) ...1645
5) ...2137	12) ...0342	19) ...1890
6) ...9112	13) ...2027	20) ...8103
7) ...5885	14) ...7394	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7370	8) ...7412	15) ...4911
2) ...0293	9) ...5579	16) ...9670
3) ...4223	10) ...9057	17) ...9695
4) ...9435	11) ...5495	18) ...5522
5) ...4946	12) ...6089	19) ...0228
6) ...0199	13) ...6502	20) ...5286
7) ...5548	14) ...4257	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0033	8) ...6463	15) ...8181
2) ...5602	9) ...0101	16) ...3764
3) ...3519	10) ...9870	17) ...5691
4) ...3608	11) ...3584	18) ...6548
5) ...3104	12) ...2699	19) ...1916
6) ...7291	13) ...8881	20) ...7823
7) ...3594	14) ...1601	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5653	8) ...4237	15) ...0826
2) ...4652	9) ...2153	16) ...4921
3) ...6376	10) ...8825	17) ...5357
4) ...8149	11) ...9009	18) ...4272
5) ...3658	12) ...3305	19) ...8541
6) ...9632	13) ...8052	20) ...0477
7) ...5072	14) ...2171	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...7146	8) ...2702	15) ...1673
2) ...2989	9) ...9773	16) ...0341
3) ...8108	10) ...1021	17) ...6517
4) ...3717	11) ...3790	18) ...6384
5) ...0857	12) ...7853	19) ...2172
6) ...2357	13) ...4162	20) ...2636
7) ...4283	14) ...1611	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3348	8) ...7423	15) ...7011
2) ...0342	9) ...6039	16) ...7796
3) ...0119	10) ...6864	17) ...5563
4) ...2282	11) ...2232	18) ...2900
5) ...0158	12) ...6087	19) ...4550
6) ...7870	13) ...6564	20) ...5048
7) ...9789	14) ...8132	

## ESPECIALISTAS ALERTAN SOBRE ESTE HÁBITO Y SUS RIESGOS

# El uso de envases de plástico para transportar o consumir alimentos podría aumentar el riesgo de insuficiencia cardíaca

Según los resultados de un estudio publicado en la revista especializada *Ecotoxicology and Environmental Safety*, el contacto de alimentos calientes con estos recipientes libera sustancias químicas que al ser ingeridas, alteran el bioma intestinal y generan inflamación, lo que puede dañar el sistema cardiovascular. El hallazgo se suma a la creciente preocupación por los efectos adversos del plástico en la salud humana, según publicó *The Guardian*.

Un reciente estudio reveló que el uso frecuente de envases de plástico para transportar o consumir alimentos podría estar vinculado a un mayor riesgo de insuficiencia cardíaca congestiva. Según los resultados, publicados en la revista especializada *Ecotoxicology and Environmental Safety*, el contacto de alimentos calientes con estos recipientes libera sustancias químicas que al ser ingeridas alteran el bioma intestinal y generan inflamación, lo que puede dañar el sistema cardiovascular. Este hallazgo se suma a la creciente preocupación por los efectos adversos del plástico en la salud humana, según publicó *The Guardian*.

El análisis se llevó a cabo en dos fases. En la primera, los investigadores evaluaron los hábitos alimenticios de más de 3000 personas en China, centrándose en la frecuencia con la que consumían alimentos en recipientes de plástico y su relación con enfermedades cardíacas. En la segunda fase, se realizaron experimentos con ratas a las que se les administró agua contaminada con sustancias químicas extraídas de envases plásticos. Los resultados mostraron que la exposición prolongada a estos compuestos químicos no solo alteró la microbiota intestinal de

los animales, sino que también provocó daños en el tejido muscular del corazón.

### Sustancias químicas

El estudio destacó que los envases de plástico pueden contener hasta 20.000 sustancias químicas, entre las que se encuentran el BPA (bisfenol A), los ftalatos y los compuestos perfluoroalquilados (PFA). Estas sustancias son conocidas por sus efectos perjudiciales en la salud, incluyendo su relación con el cáncer, problemas reproductivos y enfermedades cardiovasculares. Aunque los investigadores no identificaron específicamente cuáles de estos compuestos fueron responsables del daño observado, señalaron que existe una conexión bien documentada entre los químicos plásticos y las enfermedades cardíacas.

Para simular las condiciones habituales de uso de los envases de plástico, los científicos vertieron agua hirviendo en recipientes de comida para llevar y la dejaron reposar durante diferentes intervalos de tiempo: uno, cinco y quince minutos. Estudios previos citados en la investigación ya habían demostrado que el calor acelera la liberación de partículas microplásticas, alcanzando hasta 4,2 millones de partículas por centímetro



cuadrado en algunos casos. Este proceso, conocido como lixiviación, es el que permite que los compuestos químicos se mezclen con los alimentos o bebidas.

### Alteraciones en el bioma intestinal

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio fue el impacto de los químicos plásticos en el bioma intestinal. Tras varios meses de exposición al agua contaminada, las ratas presentaron cambios significativos en la composición de su microbiota intestinal y en los metabolitos presentes en sus heces. Según los investigadores, estas al-

teraciones están directamente relacionadas con procesos inflamatorios y estrés oxidativo, dos factores que contribuyen al desarrollo de enfermedades cardiovasculares. El análisis del tejido cardíaco de las ratas expuestas al agua contaminada reveló daños estructurales en el músculo del corazón. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas entre los niveles de daño en función del tiempo de exposición al agua en contacto con plástico, lo que sugiere que incluso una exposición breve podría ser perjudicial.

### Cómo reducir la exposición

Aunque el estudio no incluyó

recomendaciones específicas para los consumidores, los expertos en salud pública sugieren medidas preventivas para minimizar la exposición a los químicos plásticos. Entre las principales recomendaciones se encuentran evitar calentar alimentos en recipientes de plástico, no verter líquidos o alimentos calientes en estos envases y optar por alternativas más seguras, como vidrio o acero inoxidable, para el almacenamiento y consumo de alimentos.

En el caso de la comida para llevar, donde el uso de envases plásticos es más difícil de evitar, se sugiere transferir los alimentos a recipientes de vidrio al llegar al lugar donde se vayan a consumir -casa, oficina, empresa, etc.- o si es posible directamente llevar un envase reutilizable al momento de realizar el pedido. Estas prácticas no solo podrían reducir el riesgo de exposición a sustancias químicas dañinas, sino que también contribuirían a disminuir el impacto ambiental del plástico.

Los investigadores enfatizaron que, aunque sus hallazgos se basan en un modelo experimental, los resultados son consistentes con estudios previos que han vinculado los químicos plásticos con problemas de salud en humanos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

